



## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. EDEC-MCO-003-05-12-UE-B SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC-EP Y EL ING. MERCHAN VELEZ JAIME ENRIQUE, PARA REALIZAR LAS: READECUACIONES EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN EL ECOPARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU GRUPO 3.

En la ciudad de Cuenca, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2013, se reúnen, por una parte, los miembros de la Comisión de Recepción integrada por: el Ing. Carlos Orellana Q., Gerente de Proyectos EDEC-EP y Administrador del Contrato, el Ing. Juan Pablo Willches A., Técnico de Proyectos de EDEC-EP, la Ing. Carmen Iñiguez, Fiscalizadora de la obra, que actúa como observadora; y por otra parte, el Ing. Merchán Vélez Jaime Enrique, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de RECEPCIÓN DEFINITIVA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

### PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- En la ciudad de Cuenca el veinte y ocho (28) de junio de 2012, se suscribe el contrato entre el Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente General de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO - EDEC EP; y el Ing. Merchán Vélez Jaime Enrique, como contratista, mediante el cual, el último de los comparecientes se compromete con la EDEC EP a realizar las READECUACIONES EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN EL ECOPARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU GRUPO 3.

Por los trabajos antes detallados, la EDEC EP pagará al contratista, la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 180,973.30), descompuesta de la siguiente manera: 40% en calidad de anticipo y el 60% restante a la presentación de las planillas mensuales, estableciéndose como plazo ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de entrega del anticipo para la terminación de los trabajos debidamente ejecutados y a entera satisfacción de la EDEC EP.

El anticipo fue entregado con fecha 29 de junio del 2012.

1.2.- Se suscribió un contrato complementario el diez (10) de diciembre de 2012.

1.3.- El contratista mediante oficio No. 26-EDEC-JEMV recibido el 24 de octubre de 2013, dirigido a la Ing. Carmen Iñiguez y con copia a la Empresa de Desarrollo Económico EDEC-EP, solicita la recepción DEFINITIVA de la misma.

1.4.- El Administrador del contrato Ing. Carlos Orellana Q., mediante oficio EDEC-EP 146-EP-GP-EDEC EP-2013, de fecha 30 de octubre de 2013, dirigido al Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente General de la EDEC EP, solicita se nombre la Comisión de Recepción.

1.5.- El Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente General de la EDEC EP, mediante oficio No. EDEC-EP-0399-2013, de fecha 31 de octubre de 2013, designa la Comisión de Recepción.

## SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

Para este propósito la Comisión revisa este contrato, los planos, las especificaciones técnicas, las planillas de pago y más documentos y realiza la inspección a los trabajos ejecutados en base a lo cual se establece lo siguiente:

2.1.- El Contratista ha realizado los trabajos de todos y cada uno de los rubros que constan en el contrato principal y las planillas que se han elaborado para el efecto y de acuerdo a los anexos respectivos con sujeción a los planos, especificaciones e instrucciones proporcionadas por la EDEC EP, por lo cual, los trabajos se los considera satisfactorios.

2.2 – El monto de los trabajos realizados por el Contratista hasta la planilla No. 6 de liquidación contrato principal, planilla No. 2 de liquidación de contrato complementario, planilla de liquidación de reajuste de precios y planilla de costo + porcentaje asciende a DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$274,489.79), habiendo sido el monto contratado de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 243,923.71), de acuerdo al siguiente detalle:

### CONTRATO PRINCIPAL

PLANILLA No.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
ANTICIPO	72,389.32				
<b>DE OBRA</b>					
Planilla #1	25,965.35	10,386.14	259.65	0.00	15,319.56
Planilla #2	30,182.65	12,073.06	301.83	0.00	17,807.76
Planilla #3	74,949.29	29,979.72	749.49	0.00	44,220.08
Planilla #4	17,478.03	6,991.21	174.78	0.00	10,312.04
Planilla #5	17,202.54	12,959.35	172.03	0.00	4,071.16
Planilla #6	17,941.72	0.00	179.42	0.00	17,762.30
SUBTOTAL \$	183,719.58	72,389.48	1,837.20	0.00	109,492.90
<b>DE REAJUSTE</b>					
Reajuste Provisional Anticipo	-506.73		0.00		-506.73
Reajuste #1	-109.05		0.00		-109.05
Reajuste #2	-72.44		0.00		-72.44
Reajuste #3	-224.85		0.00		-224.85
Reajuste #4	-41.95		0.00		-41.95
Reajuste #5	-27.52		0.00		-27.52
Reajuste #6	394.72		3.95		390.77



Liquidacion de Reajuste	1218.99	12.19	1,206.80		
<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>631.17</b>	<b>16.14</b>	<b>615.03</b>		
<b>COSTO + %</b>					
Planilla #1	16,090.51	160.91	15,929.60		
Planilla #2	2,092.17	20.92	2,071.25		
<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>18,182.68</b>	<b>181.83</b>	<b>18,000.85</b>		
<b>TOTAL \$ (1)</b>	<b>202,533.43</b>	<b>72,389.48</b>	<b>2,035.17</b>	<b>0.00</b>	<b>128,108.78</b>

### CONTRATO COMPLEMENTARIO

PLANILLA N o.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
<b>ANTICIPO</b>					
<b>DE OBRA</b>					
Planilla #1	49,810.91	0.00	498.11	0.00	49,312.80
Planilla #2	22,736.60	0.00	227.37	0.00	22,509.23
<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>72,547.51</b>	<b>0.00</b>	<b>725.48</b>	<b>0.00</b>	<b>71,822.03</b>
<b>DE REAJUSTE</b>					
Reajuste Provisional Anticipo	0.00		0.00		0.00
Reajuste #1	0.00		0.00		0.00
Reajuste #2	0.00		0.00		0.00
Liquidacion de Reajuste	-591.15		0.00		-591.15
<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>-591.15</b>		<b>0.00</b>		<b>-591.15</b>
<b>TOTAL \$ (2)</b>	<b>71,956.36</b>	<b>0.00</b>	<b>725.48</b>	<b>0.00</b>	<b>71,230.88</b>
<b>TOTAL \$ (1+2)</b>	<b>274,489.79</b>	<b>72,389.48</b>	<b>2,760.65</b>	<b>0.00</b>	<b>199,339.66</b>

Datos tomados de los archivos de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico - EDEC EP.

El anticipo ha sido descontado en su totalidad de acuerdo al detalle anterior.

### 2.3.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha del contrato: 28 de junio de 2012  
Fecha de entrega del anticipo: 13 de julio de 2012  
Fecha de inicio de la obra: 13 de julio de 2012  
Plazo contractual: 120 días  
Ampliación de plazo: 81 días  
Plazo total: 201 días  
Fecha de terminación del plazo: 30 de enero de 2013  
Fecha de terminación de la obra: 30 de enero de 2013

*[Firma]*



De esta manera, se desprende que el Contratista, Ing. Merchán Vélez Jaime Enrique, si ha terminado los trabajos encomendados dentro del plazo estipulado.

2.4.- Observaciones: Ninguna.

2.5.- En base a lo expuesto, los miembros de la Comisión convienen en dar por recibidos los trabajos realizados de manera DEFINITIVA. Para constancia de lo aquí actuado, se firma en original y cuatro copias del mismo tenor y efecto en el día de su celebración.



Ing. Carlos Orellana Q.  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**EDEC - EP**



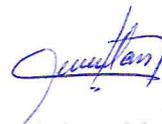
Ing. Juan Pablo Wilches A.  
**TÉCNICO DE PROYECTOS**  
**EDEC - EP**



**EDEC-EP**  
**GERENCIA**  
**PROYECTOS**



Ing. Carmen Iñiguez C.  
**OBSERVADORA**



Ing. Jaime Merchán V.  
**CONTRATISTA**